



BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL

Número N° 88 - E-Mail: secretariam@interya.net.ar - Pág. Oficial: www.nogoya.gov.ar - T.E. 03435-421012- 421015 – 23 de Oct. de 2012.-

§ **Presidente Municipal: Cr. Ramón Daniel Pavón**
§ **Secretario de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria: Carlos José Acosta**
§ **Secretario de Obras y Servicios Públicos: Arq. Oscar Adolfo Quinodoz**

Ordenanza N°957

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE NOGOYA
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º.- Recházase el veto a la Ordenanza N°951, realizado mediante Decreto N°462 del Departamento Ejecutivo Municipal de fecha 19/07/2.012.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Nogoyá, Sala de Sesiones, 2 de agosto de 2012.-

Aprobado por mayoría especial en general y particular –
sobre tablas

Ordenanza N°958

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANE
DE LA MUNICIPALIDAD DE NOGOYA
SANCINA CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º.- Establécese a calle Belgrano como vía de egreso de la ciudad hacia Ruta Nacional N°12.

Artículo 2º.- Prohíbese el estacionamiento de vehículos sobre calle Belgrano entre Bvard. España y Ruta 12, sobre el margen oeste de la calzada.

Artículo 3º.- El Departamento Ejecutivo deberá arbitrar los medios para demarcar y señalizar debidamente la zona que corresponda a este ordenamiento.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Nogoyá, Sala de Sesiones, 30 de agosto de 2.012.-

Aprobado por mayoría en general y particular

Resolución N°679

VISTO: la necesidad de adecuar los ingresos a la ciudad desde Ruta Nacional N°12; y

CONSIDERANDO: Que el ingreso a nuestra ciudad por este sector es un problema que causa mucha preocupación a los vecinos que viven a la vera de la Ruta 12 y a toda la comunidad.

Que mientras se realizan las gestiones pertinentes, el Departamento Ejecutivo podría programar la incorporación de un puesto de control con las correspondientes balizas u otro material preventivo para que los vehículos puedan aminorar la velocidad cuando ingresan a la zona urbana.

Que sería necesario para la actual gestión realizar una mejora significativa en la demarcación y la regulación del tránsito y los accesos vinculados con Ruta Nacional N°12.

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE NOGOYA
SANCIONA CON FUERZA DE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo Municipal, para que realice las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Vialidad para solucionar en forma definitiva el problema del ingreso a nuestra ciudad por la Ruta Nacional N°12, por resultar insuficiente la señalización vial existente.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

Nogoyá, Sala de Sesiones, 30 de agosto de 2.012.-

Aprobado por unanimidad en general y particular

Decretos Año 2012:

N° 474: Prórroga vigencia de los contratos a destajo vigentes al 30.06.12 hasta el 31.07.12. 24.07.12.-

N° 475: Sumario administrativo al agente de planta transitoria César A. Berón.- 24.07.12

N° 476: Bonificación extraordinaria por el mes de julio 2012 \$ 200.- a cada uno de los contratados a destajo y locación de Servicios.- 25.07.12

N° 477: Reconocimiento económico por meses de Mayo y Junio 2012 al contratado Walter López.- 25.07.12

N° 478: Dejando sin efecto prohibición del lavado de veredas establecida en el Art. 1º del Decreto 13/11, a partir del 02.08.12 establece jueves de 7 a 9 y de 13 a 15 hs. 26.07.12

N° 479: Corregir el error consignado en el artículo 4º del Decreto nº 171/12 debiendo leerse donde dice Pesos Doscientos (\$ 200.-) en Mayo 2012, debe decir a partir de Mayo 2012.- 26.07.12

N° 480: Dejar sin efecto a partir de 1º de julio 2012 a Decreto 310 de fecha 16.05.11.- 26.07.12

N° 481: Aprobación en todos sus términos el Acta Acuerdo Interinstitucional celebrado con el Instituto Superior de Formación Docente Ntra. Sra. Del Huerto.- 26.07.12

N° 482: Otorgando una ayuda económica a la Agrupación Facón Grande de \$ 685.- por gastos de participación acto 9 de Julio.- 26.07.12

N° 483: Aprueba contratos de locación de servicios con Walter López y Sergio Germán Juárez.- 26.07.12

N° 484: Reconocimiento en el marco del Convenio Específico del Mejor Vivir por el mes de Julio 2012 a los agentes: Quinodoz Alfredo; Otamendi Angel; Bustamante Nicolás, Maidana Carlos y Duré Ernesto.- 27.07.12

N° 485: Modificar el Decreto N° 40/07 y fijando en el 50% la remuneración del Coordinador de Cultura y 50% gastos de representación del Coordinador de Deportes desde el 01.07.12.- 27.07.12

N° 486: Reintegro gastos de celular a Olivio Fabián Reinoso: enero, febrero y marzo 2012.- 27.07.12

N° 487: Reconocimiento económico a favor de personal de la Dirección Provincial: Sr. Moreira José Carmelo, Ramos Oscar, Hobal Aldo Luis, Benítez Mario Oscar.- 27.07.12

N° 488: Otorgando a partir del corriente mes de julio 2012 el adicional del 48% a los agentes Horacio Carmelo Cámpora y Roque Martín Segovia.- 27.07.12

N° 489: Aprueba contrato de locación de servicios suscripto con Amarillo Matías, Boaglio Raúl, Cámpora Débora, Escudero Tomasa, Franco Matías, Gómez Cristina, Hereñú Laura.- desde el 1º de junio al 30 de septiembre.- 27.07.12

N° 490: Aprueba contratos de locación de servicios suscripto con Lorena Paola Rau y María Paula Taborda.- 30.07.12

N° 491 Aprueba Contrato de Locación de Servicios suscripto con Carlos Antonio Dagrava desde el 01.07.12 al 31.07.12 30.07.12

N° 492: Aprueba contrato de locación de servicios suscripto con María Cecilia Aladio con vigencia desde el 01.06.12 hasta el 31.08.12.- 31.07.12

N° 493: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de AGOSTO 2012.- 02.08.12

N° 494: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área del Paseo "Los Puentes" a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de AGOSTO 2012.- 02.08.12

N° 495: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de Coordinación de Deportes a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de AGOSTO 2012.- 02.08.12

N° 496: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de Terminal de Omnibus a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de AGOSTO 2012.- 02.08.12

N° 497: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de Plazas, Parques y Paseos a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de AGOSTO 2012.- 02.08.12

N° 498: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de Inspección General a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de AGOSTO 2012.- 02.08.12

N° 499: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de Secretaría de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de AGOSTO 2012.- 02.08.12

N° 500: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de Viviendas de Interés Social a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de AGOSTO 2012.- 02.08.12

N° 501: Reconocimiento económico de a la Dra. Carina Paola Reggiani por charlas brindadas en Colegios "Dr. Antonio Sagarna y Nocturno los días 16 y 17 de junio 2012.- 02.08.12

N° 502: Reconocimiento económico a los Talleristas Culturales mes de julio 2012.- 02.08.12

N° 503: Reconocimiento económico a los integrantes de la Banda de Música y Escuela de Música - Julio 2012.- 02.08.12

N° 504: No se publica en virtud del art. 108º inc. II) de la Ley 10027.- 02.08.12

N° 505: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de Portería y Seguridad a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de AGOSTO 2012.- 02.08.12

N° 506: Aprueba en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios con Ezequiel Nicolás Vergara desde el 01.08.12 al 31.08.12.- 03.08.12

N° 507: Aprueba en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto con Natalia Susana Zalazar, Belén Stefanía Cavagna, Mirta

- Noemí Cámpora por los meses de julio y agosto.- 03.08.12
- N° 508: Aprueba Contrato de Locación de Servicios suscripto con Sheila María Inés Jaimes, María José Duré, María Emilia Orcellet, Desireé María Carolina Zapata, Claudia Lorena Quinteros y Eliana Arce.- 03.08.12
- N° 509: Aprueba contratos de Locación de Servicios con los Sres. Edgar Ariel Retamal, Carlos Atilio Enrique, y Marcelo Correa.- 03.08.12
- N° 510: Reconocimiento económico por tareas realizadas en el mes de julio 2012 a Gardella María Teresa y Formigo Marta.- 03.08.12
- N° 511: Otorgando transitoriamente a los agentes de Planta Permanente Ariel Francisco Franco, Juan Manuel Taborda, y Hugo Efraín Pérez mientras dure en su desempeño en el área de Recolección el adicional del 25% Ordenanza n° 372 artículo 19, g).- 03.08.12
- N° 512: Afectación transitoriamente a partir del 01.08.12 al agente municipal Diego Gonzalo Clotet - Legajo n° 425 como Jefe del área de Inspección de Comercio y otorgar el adicional del 20%.- 06.08.12
- N° 513: Téngase por ORDENANZA N° 957, referente al rechazo al veto a la Ordenanza N° 951/12.- 06.08.12
- N° 514: Téngase por transferida la concesión otorgada al extinto Damián Alfaro Decreto n° 193/83 a favor de la Sra. Rosario del Luján Alfaro.- 06.08.12
- N° 515: Autorízase a la Empresa Squedul de Gustavo Pilla, a la ocupación de la vía pública desde la calle Francia esquina Ramón Vivanco - Manzana 51 y por Francia hasta vivienda de Gloria Lencina.- 06.08.12
- N° 516: Reconocimiento económico por tareas viales realizadas durante el mes de julio 2012 al Sr. Inspector Zonal de Vialidad Raúl Ariel Acevedo.- 07.08.12
- N° 517: Autorízase a la Empresa Squedul de Gustavo Pilla, a la ocupación de la vía pública en calle 25 de Mayo esquina Carbó y por esta acera Norte Manzana 239.- 07.08.12
- N° 518: Autorízase a la Empresa Squedul de Gustavo Pilla, a la ocupación de la vía pública en calle 25 de Mayo y Güillani y por esta, hasta la vivienda de Daniel González.- 07.08.12
- N° 519: Autorízase a la Empresa Squedul de Gustavo Pilla, a la ocupación de la vía pública desde el punto de empalme de Bvard. España esq. Belgrano y por ésta - acera oeste.- 07.08.12
- N° 520: Otorgando licencia gremial al agente Carlos Ayala Legajo n° 202 desde el 01.08.12 al 31.08.12.- 07.08.12
- N° 521: Aprobación de lo actuado por la Contaduría respecto de la contratación de baños portátiles para el día 16.07.12.- 07.08.12
- N° 522: Creación de un Código de Descuento sobre haberes del personal municipal que esté afiliado a ATE, a partir de la fecha.- 07.08.12
- N° 523: Afectación al agente Eduardo Carmelo Berón a partir del 1º de agosto de 2012 a prestar servicios en el Centro de Emergencias y otorgar el adicional 25% Artículo 19 inciso g) Ordenanza n° 372.- 07.08.12
- N° 524: Aprueba Contrato de Locación de Servicios suscripto con Hipólito Alejandro Ledesma.- 08.08.12
- N° 525: Aprueba Contrato de Locación de Servicios suscripto con Ana Carolina Sabre del 01.06 al 31.08.12.- 08.08.12
- N° 526: Subsidio a reintegrar con trabajos, a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de agosto de 2012, a quien se propusieron por el área de la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria.- 08.08.12
- N° 527: Aprueba contratos de locación de servicios suscripto con Matías José Franco y Alfredo Irineo Durán desde el 01.08.12 al 31.08.12.- 8.08.12
- N° 528: Teniendo por rescindido el contrato suscripto con Héctor Rubén Gobatto en fecha 25.06.12 Dto. 412/12 y aprueba nuevo contrato desde el 01.08.12 al 31.12.12.- 09.08.12
- N° 529: Aprueba en todos sus términos la prórroga del Contrato de Locación de Inmueble suscripto con María Gabriela Berruhet ubicado en San Martín 980.- 09.08.12
- N° 530: Ayuda económica a la Guardería "Travesuras" de \$1.000, para la atención de gastos de funcionamiento de la guardería.- 09.08.12
- N° 531: Dejando sin efecto la designación efectuada por el Artículo 10º - Decreto N° 440/09 y rescindido el Contrato de locación de servicios con Héctor Rubén Gobatto y aprobación en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto con el Sr. Amílcar Olivera CPN de agosto a diciembre.- 09.08.12
- N° 532: Aprueba contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Alfredo Carlos Pérez por el mes de agosto. 10.08.12
- N° 533: Aprueba contrato de locación de servicios suscripto con el Sr. Iván Eduardo Caminos por el mes de agosto.- 10.08.12
- N° 534: Prórroga de la vigencia de los Contratos de Locación de Servicios vigentes al 31.07.12 al 31.08.12 inclusive excepto Segovia Natalia.- 10.08.12
- N° 535: Tener por prorrogados los contratos de trabajo a destajo vigentes al 31.07.12 hasta el 31.08.12. 10.08.12
- N° 536: Autorización a la Empresa Squedul de Gustavo Pilla a la ocupación de la vía pública desde el empalme de Fitz Gerald Manzana 174 hasta el inmueble del Sr. Héctor González.- 10.08.12
- N° 537: Reconocimiento económico, a los Sres.: Abel López, Agustín Rivero, Damián Figueroa, Leandro Orcellet, José Miguel Vergara, Exequiel Romero, Ulises Luna, Raúl Taborda.- 13.08.12
- N° 538: Reconocimiento económico a personal de D.P.V. – zonal Nogoyá: Hobal Aldo Luis y Ramos Oscar.- 13.08.12
- N° 539: No se publica en virtud del art. 108º inc. II) de la Ley 10027.- 13.08.2
- N° 540: Subsidio reintegrable a favor del agente José Antonio Rojas – Legajo n° 267 – de Pesos Mil Doscientos.- 13.08.2

- N° 541: Autorizar la reparación del colectivo municipal por la firma "Pesados", con domicilio en Marangunich 638, Paraná, por \$ 33.485,62.- 13.08.12
- N° 542: Modificación remuneración mensual para personal destajista \$ 500 a partir del 1º.08.12 y para destajistas de Obras Sanitarias: \$ 600.- a partir del 1º.08.12.- 13.08.12
- N° 543: Reconocimiento económico a favor de Fernando Ariel Romero – D.N.I. 20.376.604 – por el reparto de boletas municipales durante el mes de julio próximo pasado.- 14.08.12
- N° 544: Autorización al M.M.O. Ariel Omar Reynoso, ocupación vía pública desde Mateo Casco y Bicentenario y por esta calle hasta Raúl M. Boch Ampliación de Distribución de Gas Natural de la Ciudad de Nogoyá.- 14.08.12
- N° 545: Tener por suficientes las comunicaciones realizadas y a realizar por el Sr. Juez de Faltas y/o quien subrogue, respecto designación reemplazante en el cargo de Juez de Faltas como en el de Secretario de Faltas.- 14.08.12
- N° 546: Aporte a los grupos formados para la Semana de la Juventud 2012: CONCIENCIA, SACRIFICIO, HUMILDAD Y LIBERTAD, de \$ 1.500.- 16.08.12
- N° 547: Reconocimiento económico a la Obstetra Magalí Beltaco.- 16.08.12
- N° 548: No se publica en virtud del art. 108º inc. II) de la Ley 10027.- 17.08.12
- N° 549: Prorróguese el vencimiento para la presentación de la Declaración Jurada por la Tasa por Inspección Sanitaria, Higiene, Profilaxis y Seguridad – Periodo Julio 2012, hasta el día 27 de Agosto 2012.- 22.08.12
- N° 550: Otorgando a los agentes Rubén Liberatto y Cristina Amarillo \$ 700 a cada uno a partir del 15.05.12 al 15.08.12 por trabajos en el área de Obras Privadas Sanitarias Domiciliarias.- 22.08.12
- N° 551: Reconocimiento económico al personal Dependiente de la Dirección Provincial de Vialidad – Zonal Nogoyá, Sr. Hobal Aldo Luis por tareas de movimiento en Paseo Los Puentes y calles Catamarca y San Luis de esta ciudad.- 22.08.12
- N° 552: Apoyo económico de \$1.400.- a la Escuela Municipal de Atletismo, librándose cheque a nombre de Sr. Daniel Taborda y de \$ 450.- al Club Ferrocarril.- 23.08.12
- N° 553: Fijando para el días 31.08.12 para el cese del agente dependiente de esta Municipalidad Alberto Daniel Rocca - Jubilación Ordinaria Especial Ley 8732 - Artículo 73 inciso a).- 23.08.12
- N° 554: Aprobar la contratación de mano de obra con Isaurralde Carlos y Ascúa Diego, para realizar trabajos en la variante tránsito pesado a la altura de Avellaneda y Ejército Argentino, construcción de 207 m2 de pavimento de hormigón armado, por la suma de \$11.945.- 23.8.12.-
- N° 555: Aprobación del Convenio de Conformación del Consorcio de Gestión suscripto el 24.08.12 entre el Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos; Padres por Hijos y Municipalidad de Nogoyá.- 24.08.12
- N° 556 Ampliar la ayuda mensual, otorgada según Decreto nº 221/12, ampliado por Decreto 249/12 y 449/12, a los estudiantes de nuestra ciudad, a partir de abril y hasta diciembre inclusive, por un monto de \$ 200.- a cada uno de los estudiantes Octavio Aga y Johann Alexis Oscar Vergara.- 24.08.12
- N° 557: Aprueba convenios suscriptos con el Sr. Gobernador de Entre Ríos el 21.06.12, mediante el cual la Municipalidad asume el compromiso de ejecutar los trabajos para la reparación general y extracción de árboles en Escuela N° 1 República de Entre Ríos y Escuela de educación Técnica nº 1 - EET.- 24.08.12
- N° 558: Aprueba Contrato de Locación de Servicios con Boaglio Kevin Alesanderer; Guía Juan Carlos y Muñoz Marco Daniel.- desde el 1º.08.12 al 31.08.12.- 27.08.12
- N° 559: No se publica en virtud del art. 108º inc. II) de la Ley 10027.- 27.08.12
- N° 560: Apoyo económico de \$ 720.- al Club Ferrocarril, para afrontar gastos por la realización del Torneo de Fútbol Infantil "Virgen del Carmen", de \$ 600.- al Club Social y Deportivo "25 de Mayo", por la participación en el Campeonato Infante Nacional realizado el 17 y 18 de agosto próximo pasado en la ciudad de Las Breñas –Chaco - con la participación de los ciclistas locales Marcos Acosta, Gabriel Ayala, Catriel González y Agustín Zapata, federados a la Unión Ciclista de la República Argentina y a la Unión Ciclista Internacional, librándose cheque a nombre de su Pte. Carlos Juan Galeano; a Cáritas "San Martín de Porres", \$ 946,00.- abono suministro de energía eléctrica, emitiendo cheque a nombre del Administrador Parroquial – Pbro. José Osvaldo Páez – D.N.I. 20.299.587.- 27.08.12
- N° 561: Aprueba contratos de Locaciones de Servicio con Julio César Vela y Juan Sebastián Hiralda.- 29.08.12
- N° 562: Fijar los honorarios de los veterinarios Dres. Juan Carlos Zárate y Alejandro Ramón López – a cargo del Departamento de Zoonosis – fijándolos en \$ 3.000.- a cada uno a partir de agosto 2012. 29.08.12
- N° 563: Ayuda económica, de \$ 500.- mensual, por los meses de julio a diciembre 2012, a vecinos de la Plazoleta "Juan B. Justo", a nombre de la Sra. Rosana Portillo – D.N.I. 18.182.652 (en calidad de vecina del lugar y miembro de la Comisión de Vecinos de dicha plazoleta.- 29.08.12
- N° 564: Modificación del Artículo 1º del Decreto N° 478/12 únicamente en lo que respecta al horario para el lavado de veredas de 7 a 15 hs. 29.08.12
- N° 565: Dejando sin efecto a partir del 1º/08/12 montos contratos de Locaciones de Servicios vigentes al 31.07.12 y aprobación de actividades y sus módulos de retribuciones (Anexo) contrataciones de personal transitorio.- 29.08.12
- N° 566: Conformación de Comisión Organizadora de la Fiesta Provincial de la Guitarra Edición XXVIII Año 2012, Presidente CPN Ramón Daniel Pavón, Secretario: Guillermo Javier Isaurralde y Tesorero: Sebastián Matías Calero.- 31.08.12

N° 567: Reconocimiento económico a favor del Sr. Manuel Oscar López – D.N.I. 5.879.607 – \$ 2.400.- por la construcción de seis (6) canastos de basura para ser ubicados en el Paseo de los Puentes.- 3.09.12

N° 568: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de Setiembre 2012.- 03.09.12

N° 569: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área del Paseo "Los Puentes", a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de SEPTIEMBRE 2012.- 03.09.12

N° 570: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de la Coordinación de Deportes y Recreación y cuyos datos figuran en la nómina que se detalla en el Anexo del presente, a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de SEPTIEMBRE 2012.- 03.09.12

N° 571: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de la Terminal de Omnibus La Delfina a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de SEPTIEMBRE 2012.- 03.09.12

N° 572: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de Parques, Plazas y Paseos, a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de SEPTIEMBRE 2012.- 03.09.12

N° 573: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de la Coordinación de Inspección General, a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de SEPTIEMBRE 2012.- 03.09.12

N° 574: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de la guardia municipal, a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de SEPTIEMBRE 2012.- 03.09.12

N° 575: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de la Secretaría de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria, a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de SEPTIEMBRE 2012.- 03.09.12

N° 576: Subsidios a reintegrar con trabajos, a quienes se propusieron por el área de reconstrucción de viviendas de interés social, a cumplimentarse indefectiblemente durante el mes de SEPTIEMBRE 2012.- 03.09.12

N° 577: Reconocimiento económico por las tareas realizadas en el mes de agosto 2012 a Gadella María Teresa y Formigo Marta.- 03.09.12

N° 578: Subsidio reintegrables a la agente municipal Ana María Dellana – Legajo N° 382 – de \$ 3.000.- hasta recibir los haberes adeudados del programa nacional "Médicos Comunitarios", que desarrolla en el Centro de Integración Comunitaria de esta Municipalidad. 03.09.12

N° 579: Declarar de Interés Cultural Municipal la Final Provincial Cultural de los JUEGOS NACIONALES EVITA 2012, prevista su realización para el día de la fecha en nuestra ciudad. 05.09.12

N° 580: Aprueba lo dispuesto por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos respecto al reemplazo del encargado Ramón Vergara designando a Ernesto Rojas desde el 01.07.12 al 27.12.12 05.09.12

N° 581: Aprueba el Contrato de Locación de Servicios con Mauricio Serafín Battauz.-- 05.09.12

N° 582: Reconocimiento económico para el pago mes de agosto 2012 de los distintos talleres culturales municipales.- 05.09.12

N° 583: Reconocimiento económico a los integrantes de la Banda Municipal y Escuela de Música por tareas de ensayo mes de Agosto 2012.- 05.09.12

N° 584: Aprueba Contratos de Locación de Servicios con Carla Paola Pilla y Gastón Eduardo Stigliano.- 05.09.12

N° 585: Reconocimiento en el marco del Mejor Vivir mes de agosto a Bustamante Nicolás; Maidana Carlos; Otamendi Angel, Quinodoz Alfredo, Barreto Federico, Piray Walter; Duré Ernesto, González Luis.- 05.09.12

N° 586: Ampliar la ayuda mensual, otorgada según Decreto n° 221/12, ampliado por Decreto 249/12, 449/12 y 556/12 a los estudiantes de nuestra ciudad, a partir de agosto y hasta diciembre inclusive, por un monto de \$ 200.- a favor del estudiante Walter Miguel Azanza.- 05.09.12

N° 587: Apoyo económico, de \$ 2.000.- por la realización de la 10° fecha de la "Copa 100 años del Ciclismo Entrerriano", el día 9 de septiembre en el Polideportivo Municipal, emitiendo cheque a nombre del Presidente Carlos Juan Galeano.- 05.09.12

N° 588: Ayuda económica a la Guardería "Travesuras" de \$1.000, para gastos de funcionamiento de la guardería y a la Asociación Protectora de Animales "Los Amigos" un apoyo económico de \$ 1.000.- destinados a la atención de gastos operativos. 06.09.12

Fin de este Número.-----

5.-

10.-